



**RED COLOMBIANA DE INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y
UNIVERSIDADES PROMOTORAS DE SALUD**

RESOLUCIÓN NÚMERO 001 DE 2016
(Octubre 26)

Por la cual se hace un Mención de Reconocimiento y Exaltación de una Labor

LA COORDINADORA DEL NODO NARIÑO REDCUPS
en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha, 17 de marzo de 2014 se constituyó la REDCUPS Nodo Nariño integrado por cinco Universidades: Universidad de Nariño, Universidad Mariana, Universidad Cooperativa, Institución Universitaria Cesmag y Corporación Universitaria Autónoma de Nariño;

Que la REDCUPS ha sido una oportunidad de trabajo interinstitucional para promover la salud al interior de las Universidades;

Que el Doctor Hiram Arroyo y las Doctoras Blanca Patricia Mantilla y María Constanza Granados han sido líderes para el fortalecimiento de la red tanto a nivel iberoamericano como en Colombia;

Que es un deber de la REDCUPS Nodo Nariño, reconocer y exaltar la labor desarrollada por el Doctor Hiram Arroyo y las Doctoras Blanca Patricia Mantilla y María Constanza Granados;

En mérito de lo anterior;

RESUELVE:

Artículo 1º. *Hacer reconocimiento público y exaltación de la labor desarrollada por el Doctor Hiram Arroyo y las Doctoras Blanca Patricia Mantilla y Marta Constanza Granados en el marco del IV Congreso Nacional de REDCUPS – Nodo Nariño.*

Artículo 2º. *Entregar en nota de estilo, en la ceremonia de apertura del IV Congreso Nacional de REDCUPS.*

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los 26 días del mes de octubre de 2016.

MARTHA ISABEL URDANIVIA ALVIZ
Coordinadora REDCUPS Nodo – Nariño
Directora Promoción de la Salud
Universidad de Nariño